



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 362-2014-A/MDP

Pangoa, 04 de Abril del 2014



**VISTO:** el expediente administrativo N° 3642, presentado por don Tomas Achalma Pacotaype, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado La Florida, del distrito de Pangoa.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado La Florida, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 08 de diciembre del 2013 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado La Florida, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,** a don TOMAS ACHALMA PACOTAYPE, identificado con D.N.I. N° 28475310, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO LA FLORIDA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo del 2014.

**ARTICULO SEGUNDO.- Invocar** a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
Miguel A. Espinoza Martínez  
ALCALDE



DELEGADO VECINAL COMUNAL  
PANGOA  
C.P. LA FLORIDA  
TOMAS ACHALMA PACOTAYPE  
D.N.I. N° 28475310  
c954460174

# FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
**Pangoa**

FUT

Nº **Nº 008609**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

**31 MAR 2014**

EXP Nº **3642** FOLIO **04**

HORA **03:44** FIRMA *[Signature]*

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Achalma Pacotaupe Tomas		28475310
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	C.P. La Florida		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
Pangoa	Satipo	Junin	
Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:	954460174		
dirijo a usted para exponer lo siguiente:			
Que; Tengo el cargo de delegado vecinal y necesito lo mas pronto posible mi credencial para realizar cualquier tipo de tramite necesario dentro del centro poblado "La Florida"			
ADJUNTO DOCUMENTOS:			

- 1.- copia de acta
- 2.- 02 fotografías
- 3.- copia de DNI.

datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley Nº 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal



*[Signature]*  
Dña. PACOTAUPE TOMAS  
Dist. Nº 28475310

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

<p><b>PROVEIDO</b></p> <p>PASE A: <u>Secretaria</u></p> <p>PARA: <u>su tramite.</u></p> <p>FECHA: <u>01-04-14</u></p>
---





# REUNION ORDINARIA

EN EL CENTRO POBLADO DE LA FLORIDA DISTRITO DE PANGOA  
PROVINCIA DE SATIPO REGION JUNIN ALAS 5.00 PM DE LA TARDE  
EL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 SE DA INICIO JUNTAMENTE  
LAS AUTORIDADES Y CONGRESO GENERAL

## 1ª AGENDA :

- 1. CAMBIO DE DIRECTIVO NOBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA
- a) DELEGADO UECINAL TOMAS ACHALMA PACOTAYPE DNI 28475310  
COMO SECRETARIO EL SR. EFRAIN ANGELINO BRAVO GIL DNI 40733528  
COMO TESORERO EL SR. HIPOLITO CARBAJAL CANCHAS DNI 20987493  
COMO 1º VOCAL AL SR. JORGE MARCELINO BUTIERRES AMES DNI 21005289  
COMO 2º VOCAL JESUS BRAVO GIL DNI 99465030

## 2ª AGENDA :

NOBRAMIENTO DEL NUEVO TENIENTE GOBERNADOR DE AÑO 2014  
COMO TENIENTE SE NOMBRO AL SR :  
JAVIER JULCARIMA MEDINA DNI 80617034 COMO SUB ALTERNADO  
AL SR. TEODORO BRAVO GIL DNI 41303049. COMO 2º SUB  
ALTERNADO EL SR. TEOBALDO PAEZ PONCE DNI 21006118  
TOMANDO EN CUENTA DE TODA LA POBLACION Y APOYANDO A LA  
JUNTA DIRECTIVA Y NOMBRAMIENTO DE SU CARGO Y DESEANDO  
TRABAJAR EL AÑO 2014 . Y TERMINANDO CON LA REUNION FINALIZANDO  
LA REUNION ALAS 6:00 PM DE LA TARDE LA FLORIDA  
DICIEMBRE DE AÑO 2014  
PASANDO A FIRMAR EL LIBRO DEL ACTA TODOS LOS CONGREGADOS  
Y AUTORIDADES



